

HORNEROS, NEGOCIANTES Y CORSARIOS. LOS ORÍGENES DE LA FORTUNA DE VICENTE BERTRÁN DE LIS Y TOMÁS

Manuel Ardit Lucas

Universitat de València

Resumen: Vicente Bertrán de Lis y Tomás fue uno de los personajes clave de la revolución liberal valenciana, convirtiéndose después, en el Cádiz de las Cortes y en Madrid durante el primer período absolutista del reinado de Fernando VII, en un importante contratista de suministros al ejército y acaudalado financiero. Durante el Trienio constitucional derivó hacia posiciones liberales exaltadas, fue alcalde de la capital de España y en 1823 se exilió, primero a Londres y posteriormente a París. Regresó a España en 1834, residiendo nuevamente en Madrid, donde continuó con el mismo tipo de negocios, convirtiéndose en uno de los comerciantes y financieros más ricos de la capital de España durante el reinado de Isabel II. Quedan muchas zonas de sombra en la biografía de este personaje y este artículo pretende proporcionar algunos datos sobre los orígenes de su fortuna en los primeros años del siglo XIX, cuando todavía residía y trabajaba en Valencia.

Palabras clave: Vicente Bertrán de Lis y Tomás, Revolución liberal, País Valenciano, Siglo XIX, Comercio, Finanzas.

Abstract: Vicente Bertrán de Lis y Tomás was one of the central figures of the Valencian Liberal revolution, becoming later, in the city of Cádiz during the Cortes and in Madrid by the first Absolutist period of the reign of Ferdinand VII, an important contractor of provisions to the army and a wealthy financier. Between 1820 and 1823 he became an exalted liberal, was mayor of the capital of Spain and in 1823 was exiled and resided first in London and later in Paris. He came back to Spain in 1834 and resided again in Madrid, where he developed the same economic activities as before, becoming one of the wealthier traders and financiers of Spain in the reign of Elizabeth II. There remain many shaded areas in his biography and this article strives for giving some information about the origins of his wealth in the first years of the 19th century, when he still lived and worked in his native Valencia.

Keywords: Vicente Bertrán de Lis y Tomás, Liberal Revolution, Valencian Country, 19th Century, Trade, Finances.

VICENTE Bertrán de Lis y Tomás fue uno de los personajes clave de la revolución liberal valenciana, como ya en su momento destacara Vicente Boix,¹ y yo mismo más tarde.² Aunque Boix pudo conocer personalmente a

¹ Vicente Boix: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, 1845, Benito Monfort, II, pp. 132-133 y en muchos otros lugares de este mismo volumen.

Vicente Bertrán y a alguno de sus hermanos, así como a muchos de los protagonistas de los hechos ocurridos en Valencia desde el año 1808, sin embargo parece que los datos que aporta descansan principalmente en las mismas fuentes que hoy en día utilizan los historiadores, de modo que su testimonio no ayuda a aclarar muchos de los interrogantes que plantea este complejo personaje. Efectivamente Vicente Bertrán de Lis y Tomás (Valencia, 1773 – Madrid, 1857), igual que sus hermanos Manuel y Mariano, pero sobre todo el primero de estos dos, tuvo una biografía apasionante. Maestro hornero, como su padre José Bertrán de Lis y Rocafull y sus dos hermanos ya mencionados, disponía ya el año 1808 de una fortuna considerable y gran influencia pública.

Vicente Bertrán, junto con su hermano Manuel y en contacto con un pariente desconocido que había tenido una importante participación en el motín de Aranjuez, organizó el alboroto del 23 de mayo de 1808 con el que se abre la guerra del Francés y la revolución liberal valenciana. Esta apuesta resistente, sobre la que todavía sabemos muy poco, le valió muchos sinsabores y peligros, entre ellos el destierro de un año en la isla de Ibiza por su enfrentamiento con el capitán general José Caro.³ Finalmente salió airoso de todo ello, instalándose en Cádiz en 1811 tras la apertura de las Cortes, ciudad en la que se benefició de sustanciosas contratas de suministro al ejército, todavía muy mal conocidas. Después de 1814, a pesar de su implicación en la revolución liberal, con la que sin embargo estuvo mucho más comprometido su hermano Manuel, obtuvo el perdón real,⁴ se instaló en Madrid y allí volvió a disfrutar de contratas de suministro al ejército y parece que incrementó considerablemente su fortuna.⁵ Aunque en este momento su compromiso liberal era todavía tibio, no podemos decir lo mismo de su hermano Manuel, que fue uno de los organizadores de la llamada conspiración del *Vidrier* del año 1817, tras cuyo fracaso tuvo que exiliarse en Gibraltar, y también, desde la distancia, de la conspiración de Vidal de 1819, tras cuya desarticulación fue preso y ejecutado Félix Bertrán de Lis y Ribes, hijo de Vicente. Probablemente fue la muerte del hijo, cuyo perdón no pudo conseguir a pesar de su cercanía al monarca, la circunstancia que le empujó finalmente a abrazar la causa del liberalismo. El año 1820 fue

² Manuel Ardit Lucas: *Revolución liberal y revuelta campesina*, Barcelona, 1977, Ariel, pp. 120-121 y *passim* en el resto de la obra.

³ Desde Ibiza precisamente escribió Vicente Bertrán de Lis una carta a su primo José Carsí el 2 de abril de 1810 en la que, entre otras cosas, decía que “nosotros hemos conseguido saber sufrir los trabajos y esperar la muerte con la cabeza engreyda (*sic*)”, Archivo del Reino de Valencia (ARV), *Seminario de Nobles*, caja 64, 5.

⁴ El perdón real, de 30 de diciembre de 1814, se puede ver en ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 20.

⁵ De las contratas de este período existe alguna información en ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 22 y 23.

uno de los principales organizadores del pronunciamiento de Riego, junto con su hijo Vicente Bertrán de Lis y Ribes y el factor de la sucursal gaditana de su empresa, Juan Álvarez Mendizábal. Durante el Trienio Constitucional fue miembro activo de la Milicia Nacional madrileña y alcalde constitucional de Madrid el año 1822.

En este momento su liberalismo era tan notorio que en 1823 tuvo que emigrar, primero a Londres, ciudad en la que residió entre 1823 y 1826, marchando este último año a París y Bruselas regresando a Madrid con la segunda amnistía de 1834. Desde esta última fecha hasta el año de su muerte, 1857, residió en la capital de la monarquía, en una espléndida vivienda de la calle de Alcalá, convirtiéndose en uno de los principales financieros de la España isabelina. Fue senador vitalicio y su hijo Manuel Bertrán de Lis y Ribes desempeñó diferentes ministerios durante el reinado de Isabel II. Aunque Vicente Bertrán de Lis y Tomás no llegó a verlo, su nieto Vicente Bertrán de Lis y Derret acabó entroncando con la familia real española al casarse el año 1865 con María Isabel Gurowski y de Borbón, nieta del infante Francisco de Paula, precisamente el que provocó con su marcha el alboroto madrileño del 2 de mayo de 1808, y biznieta, por lo tanto, de Carlos IV.

Esta biografía sintética que he esbozado en pocas líneas descansa en un conjunto reducido de fuentes, principalmente impresas y la mayoría de ellas obra del mismo biografiado, escritas en fechas muy posteriores.⁶ A pesar de la importancia del personaje, la historiografía apenas lo ha estudiado, con la excepción de dos importantes artículos del profesor Telesforo Hernández.⁷ Con la intención de cubrir uno de los grandes vacíos todavía exis-

⁶ Vicente Bertrán de Lis y Tomás: *Representación dirigida al ministerio español*, París, 1831, Julio Didot; *Real Empresa de Isabel Segunda. Exposición dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior*, Madrid, 1835, Imprenta de Cruz González; *Nota pasada a la Comisión de Crédito Público demostrando que pueden disponerse de mil millones de bienes nacionales para premiar a los que se distinguen con hechos notables y resarcir los daños causados por la guerra civil*, Madrid, 1837, Imprenta de la Compañía Tipográfica; *Memoria de los actos y disposiciones generales adoptadas por la Junta de Salvación de la provincia de Valencia, que ha formado y presenta al Gobierno, por encargo especial de la misma, su vicepresidente*, Valencia, 1843; *Los gobiernos y los intereses materiales, o sean apuntes históricos sobre varias cuestiones importantes*, Madrid, 1851, Imprenta de José Rodríguez; *Apuntes biográficos o sea apéndice a los folletos titulados "Los gobiernos y los intereses materiales"*, Madrid, 1852, Mateo y Torrubia; *Epílogo a los apuntes biográficos*, Madrid, 1853, Imprenta de José Rodríguez.

⁷ Telesforo M. Hernández Sempere: "Propiedad desamortizada y compensación de créditos. El patrimonio inmobiliario de la familia Bertrán de Lis", en *Derecho, Historia y Universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, Valencia, 2007, Universitat de València, I, pp. 771-780; "Los proveedores del ejército y la revolución liberal de 1820: los intereses materiales de Vicente Bertrán de Lis", en Germán Ramírez Aledón, ed.: *Valencianos en Cádiz. Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, 2008, Fundación Municipal de Cultura, pp. 349-399.

tentes en nuestro conocimiento de la vida de Vicente Bertrán de Lis y Tomás, pretendo estudiar en este artículo la formación de su fortuna en los primeros años del siglo XIX, cuando todavía era hornero y residía en Valencia. Tampoco pretendo hacer un estudio exhaustivo, ya que no he consultado todas las fuentes disponibles y tan sólo pretendo realizar un primer esbozo de urgencia, que se irá ampliando en futuros trabajos. La posibilidad de estudiar este período de la vida de Vicente Bertrán de Lis y Tomás me fue sugerida por la existencia de una caja en la sección *Seminario de Nobles* del Archivo del Reino de Valencia. En ésta se conserva documentación muy fragmentaria y dispersa de la familia Bertrán de Lis y de sus parientes, los Carsí y los Genovés, en general poco interesante, pero en la que se mencionan algunos notarios, cuyos protocolos se conservan afortunadamente en este mismo archivo y que han proporcionado información bastante abundante. Santiago Lluch de Dios, autor de una minuciosa genealogía inédita de la familia Bertrán de Lis, ha tenido la gentileza de proporcionarme una copia de su trabajo, que ha posibilitado aclarar algunas dudas genealógicas y asimismo me ha proporcionado noticia de algunos otros notarios que desconocía. Asimismo he consultado algunos años de documentación del Archivo Histórico Municipal de Valencia, concretamente de las secciones *Abastos* y *Protocolos*, que han permitido aclarar algunos aspectos dudosos. De todos modos, ni he consultado todos los protocolos notariales ni toda la documentación municipal, de manera que quedan todavía muchos puntos oscuros que espero poder dilucidar en investigaciones futuras.

LA FAMILIA BERTRÁN DE LIS

Vicente Bertrán de Lis y Tomás afirmaba descender de una familia de la baja nobleza (*ciutadans honrats*) de Xàtiva, que había militado en el bando austracista durante la guerra de Sucesión a la Corona de España y que por esta causa cayó en desgracia y, empobrecida, abandonó su ciudad natal y se trasladó a Valencia.⁸ Este extremo no ha podido ser aclarado ya que no conocemos el lugar de nacimiento del ancestro más lejano de nuestro personaje que se ha podido documentar, José Bertrán de Lis y Montesión, que poseyó un horno en Alfafar, pueblo de la huerta sur de Valencia, estableciéndose posteriormente, también como hornero, en Russafa, localidad sin categoría municipal muy próxima a la ciudad. Allí debió conocer a la que después sería su esposa, Teresa Rocafull y Ximeno, natural de aquel lugar, con la que contrajo matrimonio el 26 de mayo de 1733. Este Bertrán de Lis pudo haber sido hijo del desconocido e hipotético austracista de Xà-

⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado*, leg. 5.277, exp. 71, *Noticia de algunos servicios importantes que don Vicente Bertrán de Lis ha prestado a su rey y a su patria*, s.f.

tiva. No sabemos si Vicente Bertrán de Lis y Tomás inventó o deformó de algún modo sus orígenes setabenses, pero de todos modos el hecho es interesante, aunque no sabemos si el Bertrán de Lis liberal pretendía atribuirse unos orígenes nobles o austracistas. Un indicio de que la familia tenía efectivamente una vinculación con la capital de la comarca de la Costera nos lo proporciona el testamento de Manuel Bertrán de Lis y Tomás de 9 de mayo de 1798. Entre las disposiciones para el bien de su alma dispuso que se le dijieran misas rezadas en diferentes iglesias de Valencia y también en el convento de los carmelitas de Xàtiva.⁹

Posteriormente la familia Bertrán de Lis-Rocafull se estableció en Valencia, donde tenían un horno en la calle del Fumeral, de la parroquia de San Martín, muy cerca del convento de San Agustín, aunque debieron seguir teniendo importantes vínculos con Russafa. Esto se muestra por el hecho de que José Bertrán de Lis y Rocafull, el hijo mayor del matrimonio, nacido en Valencia hacia el año 1737, contrajo matrimonio con una doncella de Russafa, Manuela Tomás y Ferri, el día 20 de enero de 1762 en la parroquia de San Valero, aunque esta fecha queda pendiente de confirmación.¹⁰ Sin embargo después de casados vivieron en Valencia, regentando un horno en la calle de San Jorge, de la parroquia de San Andrés, muy cerca del lugar donde ahora se levanta el Teatro Principal.¹¹

La endogamia típica gremial se revela en el hecho de que dos hermanas de José Bertrán de Lis y Rocafull se casaran también con horneros. Teresa contrajo matrimonio con José Carsí y Cubells, maestro hornero, el 20 de enero de 1762.¹² La coincidencia de esta fecha, confirmada por una escritura notarial, con la del matrimonio de José Bertrán de Lis con Manuela Tomás hace sospechar de la corrección de la fecha de este último matrimonio, ya que resulta improbable que dos hermanos se casaran el mismo día en diferentes parroquias. Del matrimonio de Teresa con José Carsí nacieron varios hijos, pero el que más nos interesa es José Carsí y Bertrán de Lis, nacido hacia 1773,¹³ primo hermano de nuestro biografiado, con quien mantuvo relaciones muy estrechas. José Carsí y Bertrán de Lis fue el apoderado en Valencia de Vicente Bertrán de Lis y Tomás en muchas de sus ausencias (durante su estancia en Cádiz y su residencia en Madrid) y también lo fue de Mariano después de que éste fuera encarcelado por orden del general

⁹ ARV, *Protocolos*, 6.382, Salvador Labaila, fols. 189r-190r.

¹⁰ Todos los datos genealógicos reseñados hasta ahora proceden del estudio inédito de Santiago Lluch.

¹¹ ARV, *Protocolos*, 4.842, Vicente Ignacio Atucha, 9.06.1767, fols. 245v-257r.

¹² ARV, *Protocolos*, 5.496, José Vicente Entreaigües, 20.01.1762, fols. 19v-21v.

¹³ Esta es la fecha que se deduce del pasaporte que se concedió a Carsí para viajar a Cartagena el 10 de junio de 1823, en el que se dice que era de 50 años de edad, ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 28.

Elío tras el fracaso de la conspiración de Vidal en 1819.¹⁴ La otra hermana, Rosa, se casó con otro maestro hornero, Francisco Genovés y Senent, el 13 de enero de 1765.¹⁵ Tres hijos de este matrimonio ingresaron en conventos y uno de ellos, Francisco, fraile dominico, llegó a ser obispo de Cebú, en Filipinas.¹⁶ El único varón que heredó el oficio paterno fue Antonio, pero no mantuvo con su primo relaciones tan íntimas como José Carsí.

José Bertrán de Lis y Rocafull y Manuela Tomás tuvieron cinco hijos, todos varones: José, el primogénito; Vicente, nuestro biografiado; Manuel; Pedro, muerto probablemente al poco de nacer, ya que fue bautizado de urgencia, y Mariano. Desconocemos la fecha de nacimiento de José y también la de su muerte, pero por razones que ignoramos no jugó un papel destacado dentro de la familia. Contrajo matrimonio dos veces, la primera con Carmen González Lozano, el año 1783, de quien no tuvo hijos, y la segunda con Mariana Bastida, natural de Albaida, en fecha desconocida. De este segundo matrimonio nació una hija hacia 1804, María de los Desamparados, que murió en Valencia en 1872. Existen muy pocos datos de ella y parece haber jugado un papel poco relevante en la familia. Durante mucho tiempo sus bienes fueron administrados por su tío Manuel. Finalmente obtuvo en herencia la casa de sus abuelos en la calle de la Pobra Llarga de Valencia y la que tenían en Buñol.¹⁷ José Bertrán de Lis y Tomás debió morir antes del 31 de diciembre de 1807, ya que no es mencionado en una importante escritura de esa fecha que analizaremos con detalle más adelante.¹⁸

Vicente Bertrán de Lis y Tomás nació en Valencia el año 1773, aunque no conocemos el día exacto, siendo bautizado en la parroquia de San Martín. Se casó el 20 de agosto de 1793 con Vicenta Ribes y Toledo, hija del hornero Vicente Ribes.¹⁹ De este matrimonio nacieron seis hijos y una hija. El mayor, Vicente Bertrán de Lis y Ribes, fue un estrecho colaborador de su padre en sus empresas económicas. El segundo, Félix, nacido hacia 1801, estuvo implicado, como ya se ha dicho, en la conspiración de Vidal y fue fusilado en Valencia, por orden del general Elío, el 20 de enero de 1819: el tercero, José, nacido hacia 1805, murió a consecuencia de una ac-

¹⁴ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 1 y 5.

¹⁵ ARV, *Protocolos*, 5.497, José Vicente Entreaigües, 12.01.1765, fols. 1v-5r.

¹⁶ Vicente Genovés Amorós: "Epistolario del padre Genovés, obispo de Cebú", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVIII, 3 (1943), pp. 308-329; XIX, 2 (1944), pp. 167-173; XXI, 5 (1945), pp. 332-342; XXIII, 1 (1947), pp. 60-65; XXIV, 1 (1948), pp. 1-4; XXV, 1 (1949), pp. 39-48 y 4, pp. 280-288; XXVII, 2 (1951), pp. 117-123; XXVIII, 4 (1952), pp. 411-413 y XXIX, 3 (1953), pp. 157-161.

¹⁷ Una prueba de la falta de estima que parece se le tenía es que consiguió la partición de su herencia en fecha muy tardía, en 1836, ARV, *Protocolos*, 8.804, Ramón María García Disdier, 24.10.1836, fols. 390r-399r.

¹⁸ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, 31.12.1807, fols. 232v-234v.

¹⁹ ARV, *Protocolos*, 6.377, Salvador Labaila, 20.08.1793, fols. 635r-637v.

ción de guerra durante la primera guerra carlista (otras fuentes dicen que fue fusilado), en Córdoba, en 1837; Manuel, nacido en 1806, fue el político de la familia, desempeñando varios ministerios durante el reinado de Isabel II, como ha quedado dicho; los restantes, Luis, María y Rafael, están escasamente documentados y no son importantes para los propósitos de este artículo. Existe un problema con María, que probablemente se llamara en realidad María Vicenta y fuera la conocida Vicenta Bertrán de Lis, cuyo matrimonio con Pedro, hijo de Vicente Salvá, se frustró en los años 30 en París, pero esta identificación todavía está oscura y en todo caso quedan pocas dudas de que Vicente Bertrán de Lis y Tomás tuvo una hija llamada Vicenta.²⁰

Manuel Bertrán de Lis y Tomás nació en Valencia el 25 de diciembre de 1776 y fue bautizado en la parroquia de San Esteban. Contrajo matrimonio con Antonia Pascual y Bondía el 11 de julio de 1794;²¹ este matrimonio no tuvo descendencia. Quizás por esta razón fue el hermano que gozó de mayor libertad de acción, que dedicó a la vida militar y a la actividad conspiratoria.

Mariano Bertrán de Lis y Tomás, el menor, nació hacia 1782 y fue bautizado en la parroquia de San Juan del Mercado. Se casó en 1805, aunque desconocemos la fecha exacta, con Melchora Pons y Raga, natural de Masanassa,²² y fue el menos comprometido políticamente de los hermanos, aunque colaboró con ellos en muchas ocasiones, y también es el peor documentado. Para los propósitos de este trabajo no resulta de interés detallar su descendencia. Quizás sí que lo sea, sin embargo, hacer constar que el año 1823 no se trasladó con sus hermanos a Londres sino que se dirigió a Cuba, estableciéndose en La Habana, ciudad en la que murió en fecha que no conocemos con precisión, quizás hacia 1828.²³

Para mejor visualizar la compleja familia de los Bertrán de Lis, he realizado un árbol genealógico simplificado, que se reproduce al final de este artículo, en el que no he desarrollado muchas ramas familiares a fin de facilitar su lectura.

LOS NEGOCIOS DE JOSÉ BERTRÁN DE LIS Y ROCAFULL

La fortuna de los hermanos Bertrán de Lis y Tomás no se creó de la nada, sino que derivó de los negocios y el patrimonio acumulado por su padre. Este aspecto ha sido poco estudiado y tampoco me he propuesto pro-

²⁰ Carola Reig Salvá: *Vicente Salvá: un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, 1972, Institución Alfonso el Magnánimo, pp. 177-178, 190 y 201.

²¹ ARV, *Protocolos*, 6.378, Salvador Labaila, 11.07.1794, fols. 484v-487v.

²² ARV, *Protocolos*, 6.389, Salvador Labaila, 14.09.1805, fols. 324v-326r.

²³ Debo este dato a Jesús Aranaz del Río, descendiente de esta rama de los Bertrán de Lis.

fundizar en él, dejándolo para una investigación futura. Sabemos, por las noticias que nos proporcionó su hijo Vicente, que José Bertrán de Lis y Rocafull había sido clavario del gremio de horneros y alcalde de barrio, “todo lo que, unido a su generosidad conocida en socorrer a los necesitados, daba mucha popularidad a la familia, en particular en dos lugares próximos a Valencia, en donde daba de comer a la mayor parte de los jornaleros”. Había sido síndico procurador en el ayuntamiento de Valencia y obtuvo diferentes contrata de suministro de trigo, lo que le otorgó mucha influencia en el nombramiento de síndicos y diputados del común.²⁴ No he investigado la actividad económica de José Bertrán de Lis y Rocafull en el siglo XVIII, pero al menos desde que los hijos fueron alcanzando la mayoría de edad la empresa funcionó como una sociedad familiar, en la que se integraban también a veces los maridos de las dos hermanas, que muy pronto pasó a ser dirigida por Vicente Bertrán de Lis y Tomás, todavía viviendo su padre. El elemento central de la empresa era el horno, conocido como horno de la Pelota, situado en la calle de San Vicente, probablemente muy cerca de la calle de la Pelota, o quizás haciendo esquina con ella, de donde le vendría el nombre.²⁵

Se trataba de un horno con mucha actividad, pero de ningún modo podemos pensar que fuera la base de un gran enriquecimiento. Como hemos visto que escribió mucho tiempo después Vicente Bertrán de Lis y Tomás, la fortuna de su padre José debió derivar de las contrata con el municipio y el ejército, que tan sólo he podido estudiar de manera muy incompleta en algunos años de comienzos del siglo XIX. De los primeros años del Ocho-cientos conocemos una contrata de suministro de carbón para el municipio, de 1802, a la que me referiré inmediatamente, y dos masivas compras de harina, de 1805 y 1806. El 5 de mayo de 1805 una compañía formada por José Bertrán de Lis (no sabemos si se trataba del padre o del hijo, aunque probablemente era el padre), Vicente y Manuel Bertrán de Lis y Tomás, junto con José Carsí, compró al ayuntamiento de Valencia una porción de harina que se guardaba en el almacén de San Pablo, “bien sean doscientos cincuenta cahíces o lo que resulte” al precio de 27 libras el cahíz.²⁶ El año siguiente, concretamente el 22 de abril de 1806, una compañía similar, de la que ahora no formaba parte José Bertrán de Lis y a la que se habían sumado el hermano menor, Mariano, y el primo Antonio Genovés, compraba doscientos setenta y un cahíces y diez barchillas y media, “o lo que resulte”, a un precio, bastante inferior, de 16 libras y 5 sueldos.²⁷

²⁴ AHN, *Estado*, leg. 5.277, exp. 71.

²⁵ Las antiguas calle y plaza de la Pelota se conocen hoy en día como plaza de Mariano Benlliure.

²⁶ Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV), *Protocolos*, V-45 (1805), fols. 47r-49r.

²⁷ AHMV, *Protocolos*, V-46 (1806), fols. 27v-29v. 250 cahíces equivalen a 2.010 Hl y 271 cahíces a 2.179 Hl, cantidades ambas muy grandes.

Para determinar el beneficio que pudieron conseguir los horneros con aquellas compras necesitaríamos conocer el precio de la harina en aquellos años, pero los precios documentados son del trigo y proceden de un promedio de calidades. Hace años calculé los precios del trigo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX a través de los publicados por el *Diario de Valencia* y son casi iguales a los de la harina vendida por el ayuntamiento. Efectivamente el precio medio del trigo el año 1805 en Valencia fue de 27,1 libras el cahíz y el año 1806 de 17,3 libras el cahíz.²⁸ Dada la similitud de los precios podría pensarse que los horneros no hicieron un buen negocio, pero esto no es así ya que, si consideramos que de una unidad de trigo se obtienen regularmente 0,75 unidades de harina, consiguieron una rebaja del 25 por 100 respecto al precio medio de aquellos años, sin considerar el coste de la molienda.

Tenemos también noticia de las propiedades inmuebles de José Carsí y Rocafull, aunque quizás no de todas. El padre poseía dos casas en la calle de la Pobla Llarga, situada en el barrio del Carmen, muy cerca de la plaza de Na Jordana, y compró muchas tierras, la mayoría de secano, y una casa, en Buñol. Conocemos estas propiedades a través de la contrata de suministro de carbón para la comitiva de los monarcas, que habían de visitar Valencia a finales de noviembre de 1802, que suscribieron con el ayuntamiento de la ciudad el 4 de agosto de aquel año Vicente Bertrán de Lis y Tomás como principal y su padre, José Bertrán de Lis y Rocafull, como fiador. José Bertrán de Lis poseía en Buñol una casa situada en la plazuela de la Carnicería, dos pequeñas parcelas de regadío que totalizaban 3 hanegadas y una importante superficie de secano, de 165 hanegadas en trece pedazos, cultivada principalmente de algarrobos, olivos y viña. En Russafa tenía un pequeño campo de media hanegada y en la ciudad de Valencia dos casas “una baja y otra escalerilla, que posee como propias, situadas en el poblado de esta ciudad, parroquia de Santa Cruz, calle de la Puebla Larga, en el ámbito de la manzana ducientos y tres, las cuales están demarcadas con los azulejos número ciento y tres y número ciento y cuatro, que hacen esquina a la plazuela de la Jordana”. Estas casas las tenía cedidas en enfiteusis por el convento de monjas de la Puridad de Valencia a censo anual de 12 sueldos y 6 dineros, una cantidad muy baja.²⁹ En 1792 José Bertrán de Lis y Rocafull había comprado 36 hanegadas de tierra en la frontera de la Albufera en Russafa, pero es probable que las hubiera vendido antes de 1802, al no relacionarlas en la escritura examinada anteriormente.³⁰

²⁸ Manuel Ardit: “El govern del general Elío a València i les conseqüències econòmiques i socials de la guerra del Francès”, *Arguments*, 2, 1975, pp. 7-33; los precios están en las pp. 11-12.

²⁹ AHMV, *Protocolos*, V-42 (1802), fols. 204r-210v.

³⁰ Carmen García Monerris: *Rey y señor. Estudio de un realengo del País Valenciano (La Albufera, 1761-1836)*, Valencia, 1985, Ayuntamiento de Valencia, p. 143.

Sabemos también que José Bertrán de Lis, junto con al menos otro socio, Pascual Valero, labrador de Riba-roja de Turia, obtuvo el año 1804 el arriendo del diezmo de Gata y Pedreguer para el cuatrienio 1805-1808.³¹ Conocemos, por la documentación decimal del Archivo de la Catedral de Valencia, que aquel diezmo se arrendó por 1.436 libras anuales, una cifra no muy elevada pero que requería cierto poder económico. Aunque ignoramos los detalles, en aquel negocio José Bertrán de Lis debió actuar como socio capitalista y el labrador de Riba-roja se encargaría de la recolección de los frutos de las particiones.

La familia Bertrán de Lis actuaba en su conjunto como una sociedad, aunque quizás no formalmente constituida, y por ello resulta difícil separar las actividades económicas individuales de sus miembros. Sin embargo, parece que en ciertos aspectos cada uno de los hermanos, y principalmente Vicente, tenían iniciativas particulares, aunque en muchos casos los beneficios o pérdidas de las operaciones iban a parar a la caja común. Un testimonio de esta forma de proceder muy anterior a 1807, todavía en vida del hermano mayor, José Bertrán de Lis y Tomás, lo tenemos en el hecho de que éste recibía importantes cantidades de dinero del segundogénito, a quien en alguna ocasión reconoció su deuda mediante escritura pública. El 22 de octubre de 1804, por ejemplo, José Bertrán de Lis y Tomás confesó deber a su hermano Vicente 500 libras, “que en diferentes veces le ha prestado para sus urgencias y negocios”.³²

El 31 de diciembre de 1807 tuvo lugar, ante el notario Manuel Prósper, una reunión familiar a la que asistieron los padres, José Bertrán de Lis y Manuela Tomás, y los hijos, Vicente, Manuel y Mariano (ya no aparece José, como vimos anteriormente), que nos detalla cómo funcionaba en aquella fecha la sociedad de los Bertrán de Lis. En la escritura que se firmó aquel día se dice que “de algunos años a esta parte manejan de mancomún intereses de alguna consideración en asuntos y negocios puestos al cuidado del referido Vicente Bertrán de Lis, que de consentimiento de todos los ha girado libremente sin haberse ofrecido dar cuentas formales por no quererlas los interesados y sólo le iban tomando respectivamente varias cantidades de dinero a buena cuenta y con sugestión a lo que resultase de la liquidación general. Con esta buena fe han seguido hasta el día en que, advirtiendo el enunciado Vicente Bertrán hallarse con un desembolso de consideración, por tener recibidos los otorgantes inadvertidamente mucho más de lo que les pertenecía, les había requerido a la liquidación y formación de cuentas generales y, con efecto, habiéndolas presentado con la exactitud que corresponde, resulta debérsele al mencionado Vicente Bertrán de Lis quatro mil trescientas seis libras y quatro sueldos, moneda co-

³¹ ARV, *Protocolos*, 8.301, Vicente Zacarés, 4.05.1805, fols. 107v-108r.

³² ARV, *Protocolos*, 7.539, Manuel Prósper, fol. 263v.

riente, las que por recaer en la mayor parte en poder de los mencionados Josef Bertrán de Lis y consorte y no tener metálico con que reintegrarle, se hallaban convenidos hacerle pago en tierras propias de los referidos consortes, padres del interesado”.

Por razones que desconocemos, una de las cuales debió ser sin duda la personalidad de nuestro biografiado, desde hacía varios años la sociedad familiar era gestionada por Vicente Bertrán de Lis y Tomás, que no sólo había sustituido al padre en la dirección de la empresa (algo quizás explicable por razones de edad) sino incluso a su hermano mayor, José, que debía haber muerto en la fecha de la escritura, ya que no es mencionado, pero que vivía al menos en 1804, cuando los negocios ya eran dirigidos por Vicente. Aquella sociedad descansaba en la confianza mutua de sus miembros, ya que el director raramente presentaba cuentas y repartía dinero de forma bastante despreocupada, lo que condujo al error contable que motivó el otorgamiento de la escritura que se comenta. Finalmente la deuda se saldó con la cesión que hizo el padre a Vicente de parte de las tierras que poseía en Buñol, concretamente 19 cahizadas, equivalentes a 114 hanegadas, de tierras de secano, la mayor parte de las que tenía en aquel pueblo, valoradas en 4.272 libras; las restantes 34 libras que faltaban para completar la deuda se pagaron en efectivo.³³

No sabemos si la unidad familiar se comportaba también como una familia compleja residencial. Al menos en un principio parece que fue así y de hecho el horno de la Pelota tenía habitaciones anejas, aunque es posible que, después de la compra de las casas del barrio del Carmen, los hijos se trasladaran a vivir allí junto con el patriarca o se independizaran residencialmente. Una escritura de 20 de febrero de 1799 nos explica con detalle en qué régimen trabajaron y vivieron Manuel Bertrán de Lis y su esposa, Antonia Pascual, después de su matrimonio en 1794. En este documento se dice que “quando casaron los referidos Manuel Beltrán y Antonia Pasqual, quedaron en la casa de los padres, donde continúan travajando y cuidando del horno de pan coser en que havitan y del mucho despacho y corriente que tiene dicha casa así el marido como la muger, motivo por el qual siendo justa la recompensa de este travajo, les havían señalado ciento cincuenta libras anuas de salario para ambos consortes, a más de la comida y vevida, que en efecto havían percivido diariamente, pero no constando ni uno ni otro extremo más que verbalmente entre ambos consortes *eo* ambas partes, y deseando, para evitar disputas y cuestiones en lo sucesivo, que conste todo ello por escritura pública, por tanto y thenor de ésta, en aquella vía y forma que más haia lugar, declaran las mismas ser cierto quanto queda arriba expresado”.³⁴

³³ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, 31.12.1807, fols. 232v-234v.

³⁴ ARV, *Protocolos*, 6.383, Salvador Labaila, fols. 51v-52v.

Quizás el primero que se estableció en una casa independiente fuera Vicente. Mediante escritura otorgada el 10 de abril de 1805 éste arrendó una casa situada en la calle de Alboraya, fuera de las murallas, frente al convento de la Trinidad, con huerto anejo y disfrute de agua de riego, por cuatro años y un precio de 84 libras anuales.³⁵ No sabemos si se trasladó a vivir allí de forma permanente o se trató de una segunda residencia “rural”, pero parece ser que también tenía una casa en el interior de la ciudad. Conocemos un recibo del 21 de febrero de 1809 mediante el que José Carsí pagó al clero de San Andrés cierta cantidad que debía Vicente Bertrán de Lis y Tomás por una casa, propiedad de dicho clero, situada en la calle Común de Pescadores, como resultado de un expediente de desahucio que de este modo quedó cancelado.³⁶

Parece que poco a poco también los otros hermanos fueron independiéndose residencialmente. Sabemos que Mariano tuvo desde 1815 una casa en la calle del Trinquete de Caballeros de Valencia; otra en el Grau, junto a las Atarazanas, que no sabemos cuándo adquirió y desde 1814 una alquería en el Cabañal. Las vendió todas en 1816 a su hermano Manuel.³⁷

Ignoramos la fecha de la muerte de José Bertrán de Lis y Rocafull, pero fue antes de 1820 y en esa fecha, viviendo en Madrid, Vicente Bertrán de Lis y Tomás había asumido el papel de patriarca que antes había desempeñado su padre. Sabemos, por algunas cartas que han llegado hasta nosotros, que en la casa en la que residió entre 1814 y 1823, en la calle de Carretas, vivían, además de Vicente y su esposa, Vicenta Ribes, todos sus hijos varones,³⁸ su hija Vicenta y algunas de las hijas de Mariano, concretamente “Melchorita”, Magdalena y Mariana. Durante sus estancias en Madrid también recalaba allí su hermano Manuel.³⁹ La madre de los tres hermanos, Manuela Tomás, parece ser que después de enviudar vivió habitualmente, o al menos pasaba largas temporadas, en su casa de Buñol, desde donde mantenía contacto epistolar con su hijo Vicente y le hacía algunas gestiones económicas, como la compra de aceite, cosa que ocurrió en 1821.⁴⁰

De algún modo también José Carsí menor y Antonio Genovés formaron parte de la familia amplia de los Bertrán de Lis, sobre todo el primero. Ya se ha dicho antes que José Carsí fue el apoderado de Vicente Bertrán de Lis en muchas de sus frecuentes ausencias, pero también participó con su primo hermano en muchos negocios, como veremos más adelante.⁴¹

³⁵ ARV, *Protocolos*, 7.540, Manuel Prósper, fols. 102v-103v.

³⁶ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 1.

³⁷ ARV, *Protocolos*, 5.964, Joaquín Gil y Alarcón, 20.08.1816, fols. 645v-650r.

³⁸ Con la posible excepción ocasional de Vicente Bertrán de Lis y Ribes cuando se encargaba de los negocios de la sucursal gaditana.

³⁹ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 5.

⁴⁰ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 7.

⁴¹ En el testamento de José Carsí menor de 22 de junio de 1804 éste nombró albaceas a

No sabemos con exactitud si los Bertrán de Lis llegaron a poseer otros hornos, además del de la Pelota. En el dietario de Pablo Carsí, un pariente lejano de José Carsí y Bertrán de Lis, se menciona un horno de la familia situado en la calle de la Carda y otro junto al convento de las monjas de Santa Catalina de Siena,⁴² pero esto es difícil de comprobar porque este dietario, que fue propiedad de Manuel González Martí, hoy en día se encuentra en paradero desconocido. Sin embargo González Martí utilizó el dietario de Pablo Carsí en uno de sus relatos históricos novelados, en el que se mencionan ambos hornos.⁴³ En la documentación consultada no he encontrado noticia de ninguno de ellos, aunque en el Padrón municipal de 1812 aparece un José Beltrán como propietario o inquilino de un inmueble situado en el número 3 de la calle de la Carda.⁴⁴ En 1814 Mariano Bertrán de Lis compró un horno en las Casas de Bárcena, población de la huerta norte de Valencia, que también vendió en 1816 a su hermano Manuel, junto a las casas antes mencionadas, pero ésta es la única noticia que tenemos de este horno.⁴⁵

El horno de los Carsí estaba situado en la calle de Zurradores, muy cerca de la calle del Gigante, donde el municipio tenía un pósito de harina. El primer arrendamiento conocido de este horno es del 21 de febrero de 1804 y en la escritura que se otorgó se dice que Joaquín Martínez Vallejo, el propietario del inmueble, arrendaba a José Carsí como principal, y a Vicente Bertrán de Lis como fiador, un horno sito en la calle de Zurradores, “denominado el expresado horno de Zurradores, señalado con el número tres de la manzana trescientas cincuenta y una, sus lindes por un lado con casa del muy reverendo clero de la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir de esta expresada ciudad, por otro con casa de don Pedro Juan Ferrer, por delante con el callejón nombrado del Gigante y por espaldas con casa de [*en blanco*]”. El precio del arriendo fue muy bajo, de 130 libras anuales.⁴⁶

El de los Genovés estaba en la calle del Horno de los Apóstoles, que recibía su nombre precisamente por este establecimiento. Parece que los Genovés fueron los miembros de la familia menos afortunados económicamente y tuvieron que abandonar este horno, trasladándose en 1806 a otro situado en la calle del Mar. Efectivamente el 7 de julio de dicho año el marqués de Cruïlles, Manuel de Montserrat, arrendó a Rosa Bertrán de Lis y a

Vicente y Manuel Bertrán de Lis, significativamente en una fecha en la que el hermano mayor, José Bertrán de Lis, todavía vivía, ARV, *Protocolos*, 7.539, Manuel Prósper, fols. 56r-57v.

⁴² Donde hoy en día se levanta “El Corte Inglés” de la calle Pintor Sorolla.

⁴³ Manuel González Martí: *Contes del pla i de la muntanya. De la València del segle XIX*, Valencia, 1965, Diputación Provincial, p. 196.

⁴⁴ AHMV, *Padrones*, leg. 4, s/f. El horno de la Carda está documentado por otras fuentes.

⁴⁵ ARV, *Protocolos*, 5.964, Joaquín Gil y Alarcón, 20.08.1816, fols. 645v-650r.

⁴⁶ ARV, *Protocolos*, 6.388, Salvador Labaila, fols. 63r-64v.

su hijo Antonio Genovés, “una casa de morada con su orno de pan cocer, cituado (*sic*) en el poblado de esta ciudad, en la calle del Mar, dicho el orno de Santa Tecla”. El alquiler se hizo por cuatro años y precio de 212 libras anuales,⁴⁷ y se renovó en 1810 por un precio anual un poco mayor, 240 libras, actuando en esta ocasión como fiador Vicente Bertrán de Lis.⁴⁸

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA FAMILIA BERTRÁN DE LIS

Los Bertrán de Lis, y concretamente Vicente, bien a título individual o como jefe de la familia, realizaron negocios de muy diversa índole a comienzos del siglo XIX, que iban desde la fabricación y venta de pan hasta el arriendo de diezmos o derechos dominicales, pasando por suministros a la ciudad de Valencia y al ejército, préstamos a particulares e incluso iniciativas de comercio marítimo, entre las que se incluía el corso.

La panadería, que se encontraba en el origen de su fortuna, se siguió practicando en el período, pero se abandonó progresivamente, aunque ignoramos con precisión durante cuánto tiempo mantuvieron los Bertrán de Lis la explotación directa del horno de la Pelota. Éste acabó siendo propiedad de Manuel Bertrán de Lis y Tomás y el 19 de marzo de 1811, siendo capitán del ejército, acudió al notario Manuel Prósper y expuso que “el referido don Manuel Bertrán tiene la casa y orno de pan cocer llamada de la Pelota, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad, el qual ha dirigido y manejado por sí hasta la época que tomó las armas en defensa de la patria y le fue preciso salir al ejército, en cuyo caso dexó dicho orno al cargo y disposición del expresado Luis Alcañiz, prestándole, para que mejor se manejase, la cantidad de quinientas y cinquenta libras, moneda corriente en efectivo, con la obligación de que tanto por el correspondiente premio de éstas como por la utilidad que le resultaba en dexarle ahinado y corriente el citado orno, tuviese que abonarle y satisfacerle dicho Alcañiz la cantidad anual de trescientas libras de la citada moneda, siendo de cargo de éste el pago de alquiler de casa y orno y demás que se le ofreciese para mantenerle corriente”. Parece ser, pues, que el citado horno había pasado a ser de Manuel mediante algún tipo de arreglo familiar anterior a 1808 que no ha dejado rastro notarial y que éste lo arrendó verbalmente a Alcañiz tras el comienzo de la guerra contra los franceses, pero prefirió escriturarlo en 1811 para evitar malentendidos. El documento aclara algunos puntos interesantes, como que el horno no era propiedad de los Bertrán de Lis sino que lo tenían arrendado y que incorporaba una casa, como era habitual en todos los talleres gre-

⁴⁷ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, fols. 83r-85r.

⁴⁸ ARV, *Protocolos*, 7.543, Manuel Prósper, 30.06.1810, fols. 99v-101r y 29.11.1810, fol. 184r-v.

miales, especificándose que Luis Alcañiz debía dejar una habitación siempre disponible para Manuel Bertrán de Lis.⁴⁹ No he encontrado información precisa más tardía, pero parece que en algún momento posterior al arriendo que acabamos de examinar, el horno pasó a ser propiedad de Mariano Bertrán de Lis y Tomás, ya que éste, en su testamento de 7 de febrero de 1814 expresó que “quiero y es mi voluntad que a dicho mi hijo Fernando Bertrán y Pons se le adjudique el horno nombrado de la Pelota, deviendo rehacer a sus hermanos lo que excediere de su legítima”.⁵⁰ Más tarde debió estar arrendado a otros horneros y en 1821 estaba alquilado a un tal Pol (en el documento no se expresa el nombre de pila). Como se acercaba el final del arriendo, lo pretendía otra vez Luis Alcañiz, pero no sabemos si éste consiguió de nuevo el alquiler del horno.⁵¹

Como horneros, los Bertrán de Lis, y concretamente Vicente como director efectivo de los negocios familiares, estaban interesados en los molinos y al menos he podido documentar el arriendo de uno de ellos, el llamado molino de Jesús, propiedad del marqués de la Escala, con tres muelas, dos harineras y una arrocera. Vicente Bertrán de Lis y Tomás tomó en arriendo dicho molino por un período de cuatro años contadores desde finales de agosto de 1807, junto con el molinero Félix Olmos.⁵²

La compra de trigo para el repuesto o pósito de la ciudad está mejor documentada en el período de la guerra del Francés. Concretamente el 23 de agosto de 1809 una compañía de horneros muy amplia, entre los que se encontraban los Bertrán de Lis, Carsí y Genovés, adquirió para los almacenes de la ciudad en la casa de los Niños de San Vicente y La Senia, una importante cantidad de trigo de 1.730 cahíces.⁵³ Posteriormente, en 1810, este repuesto ascendió a 2.041 cahíces.⁵⁴ A pesar del gran número de horneros implicados en este suministro, la principal responsabilidad recaía en Vicente Bertrán de Lis y Tomás, de quien afirmaba el entonces secretario del ayuntamiento de Valencia, Joaquín Mascarós y Segarra, que “no hay más necesidad de precaución que el quedar a la vista de todo el vocal [de la Junta Superior de Observación y Defensa de Valencia] don Vicente Bertrán, quien une a sus conocimientos un zelo (*sic*) decidido por el servicio del rey que le hará remover qualquiera obstáculo que se presente, como recayga en bien de la patria”.⁵⁵ Los horneros implicados en aquel suministro nunca lo cobraron y finalmente, el 9 de junio de 1820, Vicente Bertrán se obligó a pagarles y asumió él solo toda la deuda.⁵⁶

⁴⁹ ARV, *Protocolos*, 7.543, Manuel Prósper, fols. 76v-77v.

⁵⁰ ARV, *Protocolos*, 5.962, Joaquín Gil y Alarcón, fols. 117v-120v.

⁵¹ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 7.

⁵² ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, 3.09.1807, fols. 161r-162v.

⁵³ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 13.

⁵⁴ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 12.

⁵⁵ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 9.

⁵⁶ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 26.

Vicente Bertrán de Lis y Tomás también tuvo a su cargo la fabricación de pan para el ejército como mínimo desde 1809 y probablemente desde el año anterior, y mantenía la contrata en 1811, año en el que invirtió en esta actividad 32.376 reales de vellón.⁵⁷ Un certificado librado en la Isla de León el 15 de mayo de 1812, por José María Adriaensen, contador de Provisiones Nacionales, que antes había sido director interino de Provisiones en Valencia, informa que los 2.041 cahíces de trigo para el repuesto de la ciudad, propiedad de Vicente Bertrán de Lis, habían sido cedidos finalmente al ejército, pero no se le habían pagado y ni siquiera se había fijado precio, aunque en aquel momento, 1811, el precio corriente oscilaba entre 45 y 50 libras el cahíz.⁵⁸ Era bastante habitual que nuestro personaje mantuviera créditos importantes no cobrados, ya que no siempre se le pagaban sus servicios o esto se hacía muy tarde.⁵⁹ Otro documento nos dice que sin aquel trigo “no se hubiera podido sostener el ejército que el Excmo. Señor Capitán General don Joaquín Blake tenía en aquella capital”.⁶⁰

La administración de las salinas del Grau estuvo durante algún tiempo en poder de la familia Bertrán de Lis. En 1808 la Junta Suprema valenciana otorgó a Vicente Bertrán de Lis y Tomás la administración de las salinas del Grau,⁶¹ que siguió teniendo al menos hasta 1812.⁶² Después esta administración pasó a su hijo Félix, quien la tuvo hasta su ejecución el año 1819, pero no sabemos qué pasó después. No fue éste el único negocio que los Bertrán de Lis consiguieron debido a su influencia en la Junta Superior de Observación y Defensa de Valencia, de la que era miembro Vicente. El mismo año 1808 Manuel Bertrán de Lis y Tomás fue agraciado por parte de la Junta, junto con otros socios, con la concesión de la caza volátil de la Albufera⁶³ y su hermano Vicente con la explotación de la leña de la Dehesa, que había de utilizarse para la fabricación de carbón.⁶⁴

Vicente Bertrán de Lis también debió haber conseguido el arriendo del cobro de alguna de las recaudaciones extraordinarias establecidas por la Junta valenciana para atender a los gastos de la guerra. Una escritura bastante oscura otorgada por su mujer, Vicenta Ribes, en 1811, como apoderada de su marido “por ausencia de éste a las Cortes”, nos informa de que tenía una carta de pago contra la villa de Algemés, de 49.300 reales de ve-

⁵⁷ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 2.

⁵⁸ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 16.

⁵⁹ Véase el artículo anteriormente citado de T. Hernández Sempere: “Los proveedores del ejército...”, *passim*.

⁶⁰ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 17 y 18.

⁶¹ ARV, *Protocolos*, 7.542, Manuel Prósper, 4.10.1808, fols. 188r-190r.

⁶² ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 2.

⁶³ ARV, *Protocolos*, 7.542, Manuel Prósper, 9.10.1808, fols. 191r-192r.

⁶⁴ ARV, *Protocolos*, 7.542, Manuel Prósper, 13.12.1808, fols. 240r-241r y 22.08.1809, fols. 191v-193r.

llón, “por lo que estaba debiendo del préstamo de los cuarenta millones”.⁶⁵ Debía tener también deudas de otras localidades porque un poco después la esposa apoderó a Manuel Martínez y Margarit, comerciante de Valencia, para que pudiera cobrar todas las cantidades que la Real Hacienda tenía libradas a su favor en diferentes pueblos que no se especifican.⁶⁶

Mucho antes del comienzo de la guerra contra los franceses, en 1804, los Bertrán de Lis ya habían tenido contratas con el ejército, la mejor documentada de las cuales fue una para fabricar carbón de varios pinares de Bétera, propiedad del marqués de Dos Aguas. La contrata debió hacerse a finales de 1803 pero no he encontrado la escritura de la compra de los pinares al marqués de Dos Aguas, que se realizó mediante dos escrituras de fines de diciembre de aquel año y enero de 1804, autorizadas por el notario de Valencia José de Velasco, cuyos protocolos se han perdido. Sabemos, sin embargo, por otras escrituras, que el suministro se hizo de acuerdo con la Real Provisión de Utensilios, es decir que fue para el ejército.⁶⁷ En este negocio Vicente Bertrán de Lis y Tomás se asoció con Mariano Escrivá, hornero de Valencia, Vicente Almenar, labrador de Benimaclet, y Juan Carbonell, labrador de Rafelbunyol. Aunque eran cuatro socios, se decidió que los beneficios se dividirían en cinco partes, de las que Vicente Bertrán cobraría dos. En la escritura de constitución de la sociedad se dice que “en atención al trabajo que ha de sufrir el referido Beltrán con arreglo al capítulo antecedente, es pacto y condición que éste haya de percibir dos quintas partes de las utilidades o ganancias que acaso resultaren de esta compañía”.⁶⁸ Sin embargo, si había pérdidas, éstas se dividirían por cuatro. Esta peculiar división de ganancias y pérdidas debió suscitar algún problema con Mariano Escrivá y Vicente Almenar y finalmente Vicente Bertrán renunció en favor de éstos a una tercera parte de este quinto que se había estipulado por su trabajo de gestión y dirección.⁶⁹ Aunque aquel negocio se había planteado inicialmente para el suministro del ejército, los pinares debieron proporcionar tanta leña que Bertrán de Lis decidió vender parte de ella a particulares. Concretamente el 2 de febrero de 1807 vendió 20.000 quintales de leña, a 26 dineros el quintal, y 15.000 arrobas de carbón, a 4

⁶⁵ ARV, *Protocolos*, 7.543, Manuel Prósper, 5.03.1811, fols. 57v-58r. De todos modos Vicente Bertrán de Lis y Tomás concedió poderes amplísimos a su primo José Carsí el 4 de abril de 1811, probablemente porque Vicenta Ribes se trasladó también a Cádiz, ARV, *Protocolos*, 7.543, Manuel Prósper, fols. 85r-86r.

⁶⁶ ARV, *Protocolos*, 7.543, Manuel Prósper, 21.03.1811, fols. 77v-78r.

⁶⁷ ARV, *Protocolos*, 8.301, Vicente Zacarés, 7.06.1805, fols. 108r-109v y 10.10.1805, fols. 165r-166r. Las escrituras se refieren probablemente a la Real Provisión de Utensilios de 27 de octubre de 1760 y el carbón debía destinarse, al menos en parte, a la fabricación de pólvora negra, que entonces se hacía con carbón, azufre y nitrato potásico.

⁶⁸ ARV, *Protocolos*, 8.300, Vicente Zacarés, 19.01.1804, fols. 20r-22r.

⁶⁹ ARV, *Protocolos*, 7.539, Manuel Prósper, 6.10.1804, fol. 252r-v.

reales de vellón la arroba, a un labrador de Museros, Esteban Noguera, a quien había comprado el año anterior unas tierras.⁷⁰

Otro negocio muy característico del Antiguo Régimen fue el arriendo de diezmos y señoríos, que ya vimos que había practicado el padre, José Bertrán de Lis y Rocafull. En 1806 Vicente Bertrán de Lis y Tomás tomó a su cargo el arriendo de los derechos dominicales de la baronía de Serra, que había obtenido un labrador de dicha localidad, Vicente Navarro, durante el cuatrienio 1807-1810, por 2.402 libras y diez sueldos anuales. En el acuerdo se especificaba que “antes de otorgarse la escritura principal de arriendo y para que los exponentes Navarro y Beltrán puedan entenderse en el asunto y correr bajo unos sólidos principios, por tenor de la presente, en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, otorgan y declaran: Que el remate del enunciado arriendo que tiene aceptado Navarro, es y deve entenderse a nombre de Vicente Beltrán, otorgante, en el qual sólo tendrá Navarro la voz de un socio de industria, a cuyo efecto y para la mayor claridad de la compañía que forman para desempeño del citado arriendo, estipulan para su observancia las condiciones siguientes”. Éstas eran que el trabajo, especialmente el de la recolección de los frutos, lo haría Navarro, y Bertrán se encargaría de la gestión; que la venta de aquéllos la realizaría este último; que los gastos se satisfarían del fondo común de la sociedad; que la liquidación de los beneficios o pérdidas sólo se haría al final de los cuatro años del arriendo, y que Bertrán se encargaría de rearrendar las regalías o monopolios. En la escritura no se dice si el reparto se haría al 50 por 100, pero probablemente fue así.⁷¹

En esta misma línea de negocio Mariano Bertrán de Lis conseguía a finales de 1814, tras la restauración absolutista de Fernando VII, el arriendo de los derechos dominicales de la baronía de Planes, aunque desconocemos los detalles,⁷² y también arrendó, junto con Manuel Bas, ese mismo año, la caza volátil y las hierbas de todas las fronteras de la Albufera.⁷³ El cambio de régimen político no parece que le hiciera cambiar su línea de actuación económica, como también ocurrió con su hermano Vicente, que mantuvo relaciones cordiales e íntimas con Fernando VII durante este período.

En 1807 Vicente Bertrán de Lis obtuvo también “el arriendo del tres y un tercio por ciento de todos los frutos y especies que no diezman en los pueblos de Aldaya, Alaquás, Manises, Quarte, Mislata, Chirivella, Torrente, Casas Nuevas, Serra, Náquera y Bétera desde primeros de enero del corriente año” y el 25 de mayo de dicho año nombró apoderado, para que se

⁷⁰ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, fols. 19v-21r.

⁷¹ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, 24.12.1806, fols. 173v-174v.

⁷² ARV, *Protocolos*, 5.964, Joaquín Gil y Alarcón, 16.12.1814, fols. 935r-936r.

⁷³ C. García Monerris: *Rey y señor...*, ob. cit., p. 85.

encargara de dicho cobro, a Lorenzo Sabater, vecino de Russafa.⁷⁴ Aquel mismo año obtuvo el subarriendo del derecho llamado de libro del tercio diezmo de la huerta de Valencia, que había conseguido una sociedad de labradores durante el cuatrienio 1807-1810, por un precio anual de 310 libras.⁷⁵

Todos los hermanos Bertrán de Lis y Tomás invirtieron en la compra de tierras, como anteriormente había hecho el padre en Buñol y en la Albufera, aunque sus adquisiciones estuvieron localizadas en pueblos de la huerta de Valencia. Conocemos algunas de estas adquisiciones por medio de las escrituras de los notarios consultados. El 30 de julio de 1806 Vicente Bertrán de Lis y Tomás compró 4 hanegadas de tierra huerta en Museros a su propietario, Esteban Noguera, labrador de esta localidad que era señorío de la orden de Santiago. Sin embargo las tierras eran libres, aunque se pagó un elevado precio por ellas, 1.200 libras.⁷⁶ El 11 de agosto de 1807 adquirió diferentes piezas de tierra, esta vez de secano, situadas en Torres Torres, Serra y Gátova, en total 17 jornales, es decir 102 hanegadas, por un precio menor, dada su condición de secanas, 1.170 libras. Al contrario que en el caso de las tierras de Museros, éstas eran señoriales, tenidas bajo dominio directo del conde de Castellar, el duque de Montellano y el conde de Olocau. El vendedor fue Vicente Navarro, vecino de Serra, su socio en el arriendo de los derechos dominicales de aquella baronía.⁷⁷ Es probable que esta compraventa encubra un pago derivado de aquel negocio. Las tierras de Buñol que Vicente había recibido de su padre en 1807 y las de Torres Torres, Serra y Gátova, valoradas en 6.642 libras, fueron ofrecidas como garantía cuando nuestro personaje recibió, en 1808, la administración de las salinas del Grau.⁷⁸ Algo más tarde, en 1810, Vicente Bertrán de Lis compró a Lorenzo Zaragoza, labrador de Silla, dos campos de tierra huerta en dicha localidad, ambos de 4 hanegadas, por un precio bastante inferior al que había pagado por las tierras de Museros, 460 libras y 14 sueldos. Ello hace sospechar que la venta de las primeras quizás encubriera algún arreglo amistoso.

También Mariano Bertrán de Lis y Tomás compró tierras pero conocemos muy mal estas adquisiciones, como también ocurre con las de Vicente. Entre las propiedades que Mariano vendió a su hermano Manuel en 1816 había una barraca en Albuixec, 48 hanegadas de tierra seca en Bétera, 12

⁷⁴ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, fols. 99v-100r y 149r-150r.

⁷⁵ ARV, *Protocolos*, 8.302, Vicente Zacarés, 23.05.1807, fols. 98v-102v. No he conseguido averiguar qué era el “derecho de libro” del tercio diezmo, a no ser que se trate del mismo concepto de la escritura anterior, es decir “los frutos y especies que no diezman”.

⁷⁶ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, fols. 91r-92v.

⁷⁷ ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, fols. 144v-147r.

⁷⁸ ARV, *Protocolos*, 7.542, Manuel Prósper, 4.10.1808, fols. 188r-190r.

hanegadas también de secano en Lliria, 8 hanegadas de huerta en Museros, 14 también de huerta en Borbotó, 44 hanegadas de huerta en Albalat dels Sorells, 36 de secano en la misma localidad, junto con una alquería y finalmente 13 hanegadas de arrozal en Silla, 4 también de arrozal en Favara y 50 de secano en Llaurí.⁷⁹ A través de la administración de sus propiedades por José Carsí sabemos que Mariano poseía en 1819 algunas tierras regadas en el pueblo de su mujer, Massanassa, quizás procedentes de su dote, concretamente 14 hanegadas de arrozal, que tenía arrendadas a diversos labradores del pueblo.⁸⁰

Otra actividad habitual eran los préstamos gratuitos, muy generalizados en este momento debido a la decadencia del censal, aunque también habían existido anteriormente. Es muy difícil determinar si se trataba realmente de préstamos a interés porque éste debía quedar oculto en la diferencia entre la cantidad teóricamente prestada y la que realmente recibía el deudor. Dada su abundancia se hace difícil pensar que todos ellos fueran realmente “gratuitos” o sin interés, aunque en ocasiones, si se atiende a la relación de parentesco, es posible que se tratara de préstamos amistosos. Éste podría ser el caso, por ejemplo, de los 3.163 reales de vellón que en 1822 confesaba deber a José Carsí su hermano político Tomás Puig.⁸¹ Se han podido documentar un gran número de préstamos “gratuitos” de Vicente Bertrán de Lis y Tomás, tanto durante su período de residencia en Valencia como en Madrid, a veces de cantidades modestas, pero en otros casos sumas bastante elevadas, como las 2.500 libras que prestó en 1806 a José Montesinos, labrador de Benaguasil,⁸² o los 2.760 reales de vellón que le confesó deber Francisco Vinet en 1810.⁸³ En algunos casos los solicitantes eran parientes en apuros, muchos de ellos de Russafa, que acudían al pariente rico en busca de ayuda económica, aunque en muchos casos no recibían respuesta de su acaudalado familiar.⁸⁴

El único negocio marítimo documentado se suscribió por parte de Vicente, Manuel y su primo José Carsí, con el comerciante de Valencia Mariano de Arias el 23 de abril de 1805. En el contrato escriturado se decía que “teniendo el referido don Mariano de Arias que habilitar la polacra que tiene suya propia baxo la invocación de la Santísima Trinidad y la Inmaculada Concepción, alias El Cid, para lo qual necesita de algunos arreos que le faltan, ha convenido y tratado con dichos Vicente y Manuel Beltrán, y José Carsí, recibir quatro partes de moneda, de cien duros cada una, que

⁷⁹ ARV, *Protocolos*, 5.964, Joaquín Gil y Alarcón, 20.08.1816, fols. 645v-650r.

⁸⁰ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 25.

⁸¹ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 27.

⁸² ARV, *Protocolos*, 7.541, Manuel Prósper, 23.12.1807, fol. 226r-v.

⁸³ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 2.

⁸⁴ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 6.

han de subsistir en dicho barco mientras execute tres viages consecutivos, con tal que en éstos resulten ventajas, pues no haviéndolas deberán continuar las quatro partes de dinero íterim se amplían dichos tres viages ventajosos o que produzgan (*sic*) ganancias y, verificados éstos, se han de sacar por dichos Beltrán y Carsí dos de las citadas quatro partes de dinero, y quedarán las otras dos de ciento veinte y cinco duros cada una, para mientras permanesca el referido barco, deviendo utilizar y tirar dichas partes de dinero lo que en cualquier tiempo les corresponda, según práctica y estilo de navegación”.⁸⁵ La polacra estaría al mando del patrón Vicente Marco, y aunque en la escritura no se dice, en un recibo del mismo año 1805 se especifica que debía navegar “armada en corso y mercancía”,⁸⁶ una ampliación de la empresa comprensible porque en aquel momento España estaba en guerra con Inglaterra. Posteriormente se sumó al negocio un quinto accionista, el comerciante Pablo Gafiero, y se cambió de patrón, siendo sustituido Vicente Marco por Pedro Illueca.⁸⁷

En este asunto también intervino, pero en apariencia de forma independiente, Manuel Bertrán de Lis y Tomás, lo que es una muestra de la combinación de iniciativas societarias e individuales que parece característica de la familia. Ocurría que, por razón de una deuda contraída con Vicente Soriano, tejedor del Grau, y Pascual Lamata, maestro herrero del mismo lugar, Mariano de Arias tenía embargadas las velas y aparejos de la polacra, de modo que ésta no podía navegar. Para hacer posible el viaje contratado, Manuel Bertrán de Lis salió fiador de Arias para que las velas y aparejos pudieran salir del depósito de bienes embargados, “en el concepto que dentro de tres meses contados desde la fecha de esta escritura, bien sea por Arias o por el referido Beltrán, como su fiador, se les han de satisfacer y pagar las respectivas cantidades que Soriano y Lamata tienen reclamadas en el citado expediente, con cuya condición y no sin ella permiten la extracción de los indicados efectos embargados”.⁸⁸ Tanta urgencia y desvelo parecen indicar que los socios estaban más interesados en la actividad corsaria que en la puramente comercial, aunque esto es sólo una sospecha.

De hecho la práctica del corso, aunque quizás no siempre por iniciativa particular, debió ser habitual en tiempos de guerra. El primer patrón del barco, Vicente Marco, sustituido posteriormente por Pedro Illueca, se había distinguido en este tipo de acciones, que alegó en la petición de recompensa que dirigió a la Junta valenciana en 1809. En sus escritos de aquella fe-

⁸⁵ ARV, *Protocolos*, 7.540, Manuel Prósper, fols. 112v-114v.

⁸⁶ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 1.

⁸⁷ ARV, *Protocolos*, 7.540, Manuel Prósper, 12.09.1805, fols. 255r-256r y 1.10.1805, fol. 279r-v.

⁸⁸ ARV, *Protocolos*, 7.540, Manuel Prósper, 9.10.1805, fols. 281v-282r y 10.10.1805, fols. 282r-283r.

cha dijo que había apresado la bandera de un buque inglés, que después depositó en el convento de Trinitarios Calzados de Valencia y que también durante algún tiempo había sido capitán de las Lanchas Cañoneras de Rentas, capturando también muchas banderas, que en este caso dejó en el convento del Remedio. En aquella solicitud Vicente Marco adjuntó una certificación librada por Vicente Bertrán de Lis sobre su participación en la batalla de San Onofre.⁸⁹ Este Marco fue, junto con Francisco Lluesma, Vicente Rausell, Manuel Condesa, Pascual Calabuig y Juan Rubio uno de los hombres que los Bertrán de Lis movilizaron y armaron en 1808, pasando a formar parte después de la Compañía de Seguridad Pública.

Este tipo de actividades eran bastante corrientes entre quienes deseaban obtener beneficios de capitales de otro modo ociosos. El primo de los Bertrán de Lis, José Carsí, intervino en una empresa de este tipo, invirtiendo en un viaje a Cataluña o Francia en 1821, “a uso y estilo de navegación, pérdida o ganancia”.⁹⁰

A MODO DE CONCLUSIÓN

En 1977 escribí que “la génesis de los acontecimientos que en Valencia condujeron al levantamiento contra los franceses no es de fácil estudio y se ignoran muchos aspectos que sería interesante conocer”.⁹¹ En este artículo sólo he proporcionado una respuesta parcial a algunos de los muchos interrogantes que todavía subsisten. Su relación sería larga y tan sólo enumeraré algunos que considero especialmente relevantes por lo que respecta a la familia Bertrán de Lis. Quizás la primera cuestión a resolver sea de qué modo se vieron implicados en la revuelta valenciana contra los franceses. Quién era, por ejemplo, el familiar que intervino en el motín de Aranjuez y les impulsó a promover un levantamiento en la capital valenciana y por qué lo decidieron hacer. De dónde obtuvieron los 500 fusiles con los que armaron a sus hombres y cómo consiguieron reclutar y pagar a una tropa tan numerosa. ¿Qué ganaban unos horneros, quizás no modestos, pero infinitamente menos acaudalados que gran parte de la burguesía comercial valenciana en aquel momento, sosteniendo el trono de Fernando VII? Y tan sólo me refiero a su acto de finalidad dinástica porque ninguno de ellos, ni siquiera Manuel, podía pensar entonces que aquellos acontecimientos abrirían un proceso que llevaría a la revolución liberal, liquidando un Antiguo Régimen en el que se encontraban cómodamente instalados. Estas preguntas, y muchas otras que omito, esperan todavía una respuesta satisfactoria.

⁸⁹ AHN, *Estado*, leg. 83-N, 243.

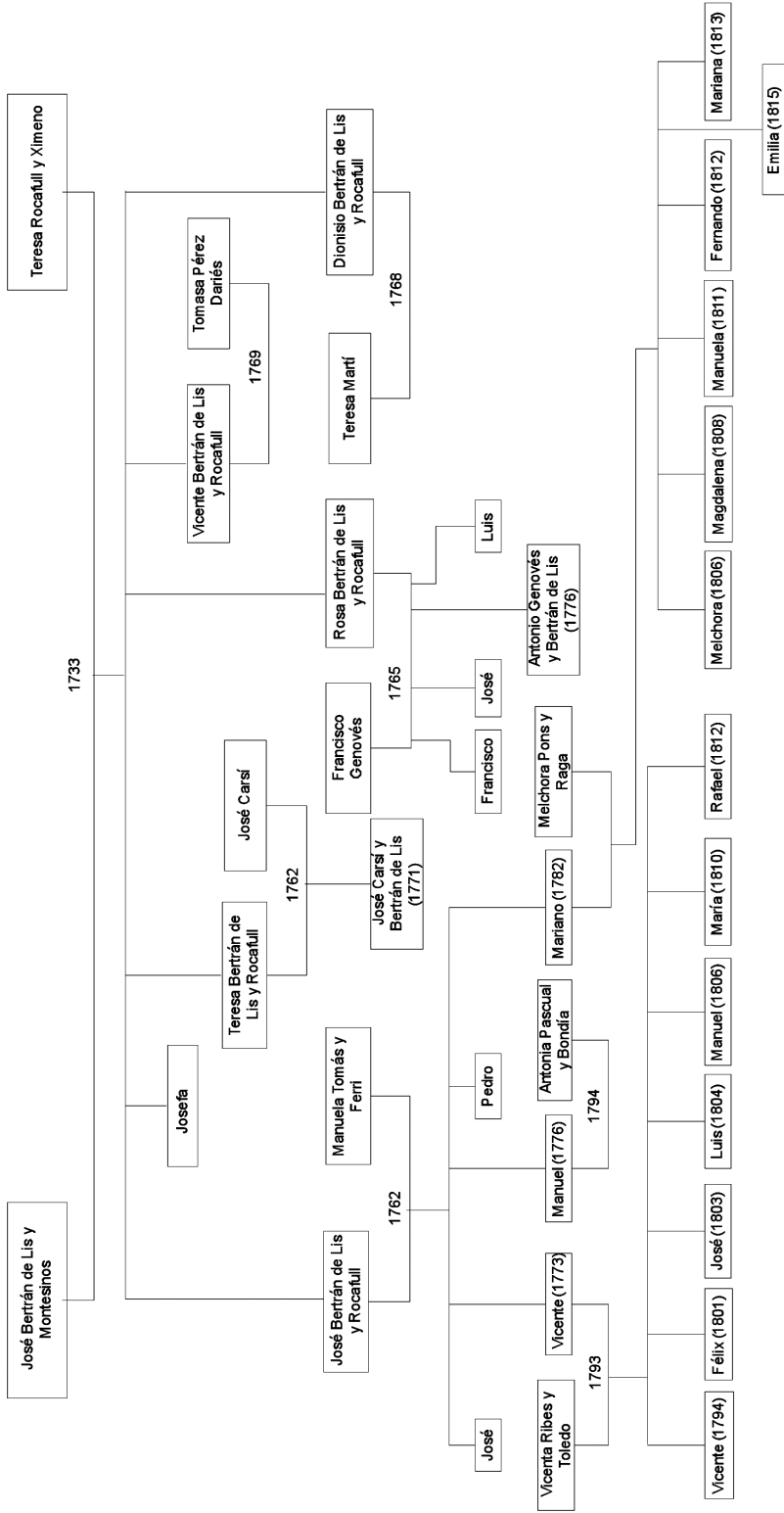
⁹⁰ ARV, *Seminario de Nobles*, caja 64, 1.

⁹¹ M. Ardit: *Revolución liberal...*, ob. cit., p. 120.

Otra, más relacionada con la problemática de este artículo, sería por qué un hornero valenciano acabó convirtiéndose en uno de los más ricos financieros de la España de Isabel II. Como hemos visto, aquel hornero era algo más que esto y tanto él como su padre se habían elevado desde el estatus de modestos maestros gremiales al de negociantes que llevaban adelante todo un conjunto de actividades económicas que iban más allá de la fabricación de pan e incluso del comercio con trigos y harinas. La fortuna que tanto José Bertrán de Lis como su hijo Vicente amasaron en los años finales del siglo XVIII y a comienzos del XIX no explica, sin embargo, un ascenso tan notable. Probablemente la opción dinástica que por otras razones los Bertrán de Lis tomaron en 1808 les acercó al poder, a un poder que finalmente triunfaría con la retirada de las tropas napoleónicas y el regreso de Fernando VII. Esta cercanía al poder fue probablemente la que sustentó el enriquecimiento de Vicente Bertrán de Lis y Tomás, primero en Cádiz, entre 1811 y 1813, y posteriormente en Madrid, entre este último año y 1819. Pero se trata de un período todavía muy mal conocido que precisaría una investigación pormenorizada y difícil.

Se dieron también algunas coincidencias interesantes, ya que en la Valencia de comienzos del siglo XIX vivieron algunos personajes que más tarde jugarían un destacado papel en el conflicto bélico contra las tropas napoleónicas y en la política española, y especialmente dos hombres muy cercanos a los Bertrán de Lis: José Canga Argüelles y el enigmático Pedro Tupper.⁹² Parece ser que nuestro personaje supo utilizar la amistad con ambos en su trayectoria de encumbramiento. Con Canga Argüelles como ministro de Hacienda de la Regencia gaditana y con Tupper como cónsul del Reino Unido en Valencia y suministrador de armas, municiones y pertrechos al ejército resistente y a la guerrilla, lo que probablemente le condujo a entablar una estrecha relación con el famoso guerrillero de las comarcas castellonenses, Ascensio Nebot, alias “el Fraile”, que se acabaría convirtiendo durante el Trienio constitucional en el jefe de una especie de ejército particular que Vicente Bertrán utilizaría en numerosas ocasiones para sus propósitos y muy especialmente para asegurarse de que el verdugo de su hijo Félix, el general Elío, moría efectivamente en el garrote el año 1822. Pero estos asuntos exigirían también una atenta investigación.

⁹² Ahora este personaje es menos misterioso gracias a la investigación de Mariano Casas: *Tupper i la guerra del Francès a terres valencianes*, en curso de publicación por el Consell Valencià de Cultura.



Árbol genealógico simplificado de la familia Bertrán de Lis